

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	489-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Actualmente se encuentran asignados 59 PR del municipio de Buenos Aires divididos así: 46 activos 12 ausentes 1 Auto 067</p> <p>Se realizaron las siguientes acciones en cada los componentes: Sostenibilidad económica: Seguimiento a 3 PPI del municipio de Buenos Aires.</p> <p>PRE-PP-36253 ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA OPOCUE PRE-PP-33125 AGROCAFE EL DIVISO PRE-PP-32352 PORCICOLA TIQUE</p> <p>Se logró evidenciar en cada una de las visitas el compromiso de las PR por mantener las unidades de negocio en etapa productiva, el PRE-PP-36253 ha tenido rendimientos bajos debido a la poca demanda del servicio. Los PRE-PP-33125 y PRE-PP-32352 presentan buena rentabilidad y buen manejo administrativo.</p> <p>Se realizó acompañamiento y seguimiento a proceso de asistencia técnica por parte de ASOPROACOL a 1 PPI del municipio de Buenos Aires, el cual recibió apoyo por valor de 2.5000.000, recurso destinado a la compra de estacionaria para cultivo de café.</p> <p>Familia: Se realizaron atenciones en familia a 2 parejas de PR con quienes se abordó temas relacionados con violencia VIF.</p> <p>Educación: Inscripción de 2 personas de la comunidad a diplomado Herramientas gerenciales para organizaciones el cual será dirigido por Unicomfaucauca. Las PR 60-12015 y 60-12096 se mostraron interesadas en realizar este diplomado. En acompañamiento a atención del municipio de Toribio en la primera quincena del mes de junio, se realizó seguimiento a 15 PR que actualmente cursan formación académica con el programa de Maestro Itinerante.</p> <p>Salud: Junto a enlace de reincorporación se realizó acercamiento con la ESE NORTE 1 quien es la encargada de prestar el servicio de salud a las personas firmantes en el AETCR el Ceral, a pesar de que ya están designados los recursos mencionados en la resolución 601 aún no se ha iniciado con las jornadas de salud.</p> <p>Se realizó seguimiento vía telefónica a condiciones de salud de la PR 60-00279, quien es persona en situación de discapacidad. La PR afirma que durante el mes de junio no ha presentado situaciones que alteren su salud.</p> <p>Bienestar psicosocial: Durante el mes de junio se registró acta de desistimiento a situación de riesgo informada por las PR 60-12100 y 60-06342. Las PR afirman que por situaciones de seguridad no desean interponer caso de riesgo. Junto a profesional jurídica se orientó a PR 60-12100 en temas relacionados con proceso para salida del país</p> <p>Durante el mes de junio se realizó una especial campaña entre los PR para la presentación de las pruebas SABER con el fin de que puedan continuar con sus estudios y acceder a educación superior.</p> <p>Acompañamiento a 2 PR a la EPS respectiva en para activar la Ruta preventiva en Salud, donde se les realizaron exámenes de rutina y diagnóstico de 1 PR colesterol alto y azúcar alta.</p>
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Actualmente no se cuenta con población en la fase de reincorporación temprana</p>
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante el acompañamiento a la atención realizada los días 5 y 6 de junio en el municipio de Toribio, se logra vincular a 2 PR a feria agrícola la cual será desarrollada por la UMATa de este municipio.</p> <p>2 personas de comunidad se vinculan a diplomado Herramientas gerenciales para organizaciones el cual será dirigido por Unicomfaucauca.</p> <p>Se acompaña a PR 60-12015 a oficina de la unidad de víctimas con el fin de conocer estado de reparación administrativa ya que hace parte del programa CVD.</p>
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	<p>5 de julio socialización Estrategia gestión de fondos "V Premio Fundación el Nogal"</p> <p>7 de julio socialización Acceso a oferta Fundación WWB Col - GT Cauca</p> <p>14 de junio oferta a Juntas de Acción Comunal o grupos de líderes, dirigida por la ESAP.</p> <p>21 de julio se socializa diplomado Herramientas gerenciales para organizaciones el cual será dirigido por Unicomfaucauca.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	489-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Las atenciones a la población se realizaron en las oficinas del PA Santander de Quilichao, de igual forma durante el mes de junio se apoyó atención presencial en el municipio de Toribio. Durante las actividades programadas tanto en el PA Santander como en el municipio de Toribio, se abordaron temas como valoración de oportunidades y desafíos del contexto, adquirir diferentes herramientas para su plan de vida, comprensión de los beneficios y las obligaciones propias de su situación jurídica, alternativas en la generación de ingresos, cada una de las atenciones fueron relacionadas con en los códigos, Psico_5, Dif_Jov, Dif_Disc, Edu_1, Sal_1, Sost_Ec_1y Com_3, Com_1, Sost_Ec_2 y Fam_1. Se realizó 1 atención telefónica a PR quien es persona en situación de discapacidad a quien se le realizó seguimiento a su estado de salud, así mismo se abordaron temas relacionados con su asignación mensual. En el mes de junio se realizó reunión presencial junto a funcionarios del comité de cafeteros con el fin de gestionar ayudas para los firmantes caficultores.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Actualmente no se cuenta con estrategias o iniciativas comunitarias asignadas en el municipio de Buenos Aires. De igual forma durante los meses de junio se trabajó con líderes comunitarios del municipio de Buenos Aires y Enlace de Reincorporación la implementación para el segundo semestre del año 2023 en la herramienta de planeación participativa que busca transformar realidades comunitarias identificando talentos y capacidades locales. Se esta a la espera de lineamientos desde nivel central para iniciar a la agenda comunitaria.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	El día 16 de junio se realizó encuentro grupal con 15 PR con el fin de dar a conocer beneficios de COLPENSIONES BEPS. Socialización de proyectos sociales 2023 de unicomfacaucan en el cual se podría desarrollar espacios para el fortalecimiento de iniciativas productivas que se desarrollan por parte de las personas en proceso de reincorporación. Durante el mes de junio se realizó seguimiento a 3 proyectos productivos individuales los cuales se desarrollan en líneas cafetera, porcicultura y alquiler de maquinaria agrícola, se logra evidenciar en los seguimientos que las unidades de negocio se encuentran en etapa productiva. PRE-PP-36253 ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA OPOCUE PRE-PP-33125AGROCAFE EL DIVISO PRE-PP-32352PORCICOLA TIQUE
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de junio no se registraron acciones referentes a acompañamientos con la JEP. se está iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo. Impartido por jurídico del GT Cauca, en la cual se informó sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno. Se participó de la Reunión virtual con funcionarios de la JEP con el fin de coordinar socialización con las PR para el mes de julio
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de junio se registraron en SIR las siguientes atenciones: 2 Dif_Jov 1 Dif_Disc 20 Psico_5 4 Sal_1 5 Edu_1 4 Sost_Ec_1 2 Fam_1 1 A067_Ps6 46 Com_1 Se registro en SIRR en módulo de justicia transicional atenciones a 2 PR que hacen parte del programa CVD Se realizó actualización de número telefónico en modulo SIRR Contactos
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega con su respectivo FUID de: 6 planilla de atención psicosocial individual 1 Planilla de atención psicosocial a familiares de PR fallecidos 1 seguimientos a proyecto productivo asociativo

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	489-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.			
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de junio el profesional asistió a los siguientes espacios presenciales y virtuales: 5, 14, 20 y 26 reunión equipo Santander de Quilichao 2 de junio CTR mesa productiva 8 de junio reunión seguimiento a proyectos individuales 13 de junio lineamiento operador logístico 15 de junio socialización marca PaisSana 16 de junio seguimiento a PP Individuales 20 de junio socialización diplomado Herramientas gerenciales para organizaciones 21 de junio comité de gestión interna		
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	5 de junio se remite a Coordinadora del GT Cauca reporte de casos Cauca servicio no conforme con estado Abierto en SAPYG 14 de junio a solicitud de dos PR del municipio de Buenos Aires acta desistimiento caso de riesgo a profesional jurídica del PA Santander de Quilichao 16 de junio se envía a técnico de archivo formato para caso de gestión interna 21 de junio solicitud a secretario de gobierno certificado sobre la situación de orden público del municipio de Buenos Aires 23 de junio se envía información Grupo de Control Interno de gestión, Dirección General. 23 de junio se realizó envío de informe final de actividades y acta de balance de vigencia. 26 de junio se realizó entrega de informe mensual de actividades		
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó revisión de informe de actividades del mes de junio del enlace de reincorporación para el AETCR el Ceral Se apoyó revisión de informe final de actividades del enlace de reincorporación para el AETCR el Ceral Se poyo a enlace de reincorporación en construcción de carpeta de contracción julio diciembre 2023.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó y perfeccionó el contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregaron los exámenes preocupaciones y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; ; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 24) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información		

DIEGO VILLAQUIRAN LIS Firmado digitalmente por DIEGO VILLAQUIRAN LIS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE Fecha VoBo: 30/06/2023
---	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>